

SANTIAGO, 30 NOV. 2018

Hoy se ha resuelto lo siguiente:

RES. EX. N° 4600.- / VISTOS: La Ley N° 21.053, del Presupuesto del Sector Público año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017, el artículo 98 Letra A) de la Ley N° 18.834 de 1989 del Estatuto Administrativo, la Resolución N° 343 de 05.07.00, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, sobre Delegación de Facultades, y

C O N S I D E R A N D O :

Que, debe dictarse resolución de Autorización de Gastos Menores, al funcionario al que se le ha encomendado el manejo de fondos en dinero efectivo.

Que, en vista de lo expuesto en el párrafo anterior, a la funcionaria que a continuación se indica, se le dicta resolución de autorización de Gastos Menores.

R E S U E L V O :

PRIMERO: Autorízase a la funcionaria de este Servicio, que a continuación se indica, el derecho a manejar fondos de Gastos Menores en dinero efectivo, de acuerdo a lo solicitado en correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2018, del Jefe del Departamento de Administración de la Dirección Regional Poniente don Héctor Arenas Ramirez:

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL PONIENTE
ART. 98° LETRA A) LEY N° 18.834/89**

FUNCIONARIO : ANDREA GONZALEZ INOSTROZA
R.U.T. : ██████████
ESCALAFON : ADMINISTRATIVO
POLIZA : 393941
MONTO : \$ 100.000.-
A CONTAR : 15.11.2018

-----0-----



SEGUNDO: Dejase establecido que la presente resolución de autorización de gastos menores, registrará mientras el funcionario antes individualizado tenga a su cargo el manejo de fondos en dinero efectivo y permanezca ubicado en la Dirección Regional Poniente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
“ POR ORDEN DEL DIRECTOR ”**

**GONZALO TORRES FUCHSLOCHER
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines. Saluda a usted,

DISTRIBUCION:

- DIRECCION REGIONAL PONIENTE
- DEPTO. FINANZAS
- SECCION CONTABILIDAD
- OFICINA DE PARTES/


**GINA ANASTASIA AGUILERA
SECRETARIA GENERAL
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

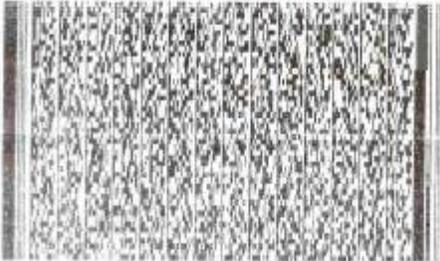
REVISADO ACCESO 1
Easy Cerrillos

RUT 76568960-1
ELECTRONICA Nº 225437314
SANTIAGO ORIENTE

EASY RETAIL S.A.
Camino Melipilla 10939
Melipilla - Santiago
7806158158587 MANG. REF. 10 M 14.990
MANGUERA REF 12 -2.000
SUB TOTAL \$ 14.990
DESCUENTOS \$ 2.000
TOTAL \$ 12.990
NETO \$ 10.916
TOTAL IVA 19.00% \$ 2.074
T. DEBITO \$ 12.990
VUELTO \$ 0

REVISADO ACCESO 2
Easy Cerrillos

*****PUNTOS CENCOSUD*****
PODRIAS HABER ACUMULADO : 43
INSCRIBETE Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
REVISAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN
WWW.PUNTOSCENCOSUD.CL



Timbre Electronico SII Res.99 de 2006
REIMPRESIONES EN www.easy.cl



2024103003522031654602254073141

FECHA HORA LOCAL CA TRX ID
30/10/24 09:53 3522 31 6546 2
ATENDIDO POR : SYPO2

VENTA DEBITO

597028931255 S2PCD28931255499
30/10/24 09:54:07 C-VI *****4832
FECHA CONTABLE / /
MONTO \$ 12.990
TOTAL \$ 12.990
NUMERO OPERACION 001066482
CODIGO AUTORIZACION 006595
NUMERO UNICO 35220031654620241030095357
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR